

OFERTA DE EMPLEO

2 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo a la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 7 de septiembre por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el FONDO SOCIAL EUROPEO en un 50%, en el "MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020", para la contratación de personas con discapacidad con objeto de realizar obras y servicios de interés público y utilidad social, el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir a la mayor brevedad posible, según las bases de esta subvención, **dos puestos de peones de Obras Públicas**.

ES IMPRESCINDIBLE Y URGENTE:

TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% TIENEN QUE ESTAR INSCRITAS ANTES DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE SAN PABLO.

La duración del contrato será de 3 meses, a jornada completa.

Lo que se hace público para el general conocimiento,

En Cabezón de Pisuerga
EL ALCALDE

Fdo. Arturo Fernández Pérez
Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.